

**EMPRESA NACIONAL  
DE AUTOPISTA, S. A.  
Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado  
de la República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los  
Auditores Independientes)

---

# **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Índice del contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados





## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Directores y Accionista  
Empresa Nacional de Autopista, S. A. y Subsidiarias

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresa Nacional de Autopista, S. A. y Subsidiarias (“el Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### *Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

### Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Julio Lasso.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Julio Lasso, Socio; Nicole Ramsauer, Socia; Magdiel Rodríguez, Gerente; Edward Merchan, Gerente; y Javier Sevilla, Gerente.



Panamá, República de Panamá  
24 de marzo 2022



Julio Lasso  
Socio  
C.P.A. 7890

**EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Estado consolidado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo intangible por concesión	5	764,344,182	809,744,103
Proyecto en proceso	6	141,775	0
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	7	2,038,569	4,038,877
Derechos por recibir del Estado panameño	8	0	1,841,622
Fondos en fideicomiso con uso específico	9	10,487,872	11,042,720
Propiedades de inversión		440,076	440,076
Otros activos		402,573	431,003
Total de activos no corrientes		<u>777,855,047</u>	<u>827,538,401</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Otros activos		756,513	2,043,056
Cuentas por cobrar comerciales y otros	10	6,594,774	5,600,845
Fondos en fideicomiso con uso específico	9	179,162,495	148,758,204
Depósitos a plazo fijo	11	3,161,689	0
Efectivo y depósitos en bancos	11	22,992,670	22,714,185
Efectivo restringido	11	1,763,280	1,787,317
Total de activos corrientes		<u>214,431,421</u>	<u>180,903,607</u>
<b>Total de activos</b>		<u>992,286,468</u>	<u>1,008,442,008</u>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital en acciones	13	50,500,000	50,500,000
Capital adicional aportado	13	106,806,651	106,806,651
Utilidades retenidas		98,195,374	90,407,730
Total de patrimonio		<u>255,502,025</u>	<u>247,714,381</u>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Bonos por pagar	12	665,511,608	676,157,388
Indemnizaciones pendientes por pagar		14,481,716	14,617,577
Total de pasivos no corrientes		<u>679,993,324</u>	<u>690,774,965</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Bonos por pagar	12	37,096,896	48,194,141
Intereses e impuestos acumulados		6,528,138	5,213,536
Depósitos y anticipos de clientes		6,483,504	8,558,801
Cuentas por pagar comerciales		6,682,581	7,986,184
Total de pasivos corrientes		<u>56,791,119</u>	<u>69,952,662</u>
Total de pasivos		<u>736,784,443</u>	<u>760,727,627</u>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u>992,286,468</u>	<u>1,008,442,008</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

# EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

## Estado consolidado de resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por peaje		129,202,828	92,626,962
Otros ingresos		5,025,123	3,380,008
Ingresos por servicios conexos		1,532,781	927,901
Intereses ganados		693,432	1,001,536
Amortización del activo intangible por concesión	5	(45,399,921)	(31,217,946)
Costos de operación y mantenimiento	14	(36,628,551)	(31,979,189)
Gasto de depreciación y amortización	7	(2,017,374)	(2,060,760)
Honorarios legales, profesionales, administrativos y salarios		(4,053,731)	(4,633,910)
Comisiones y gastos bancarios		(531,364)	(494,330)
Otros gastos	15	(4,245,292)	(1,458,603)
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	10	(281,300)	(2,524,992)
Gastos de intereses		(32,720,408)	(50,624,838)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta		<u>10,576,223</u>	<u>(27,058,161)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	16	(2,788,579)	(384,650)
Utilidad (pérdida) neta		<u><u>7,787,644</u></u>	<u><u>(27,442,811)</u></u>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.*

**EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre 2021

(Cifras en Balboas)

---

	<u>Nota</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Capital adicional aportado</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>		50,500,000	106,806,651	117,850,541	275,157,192
<b>Utilidades integrales del período</b>					
Pérdida neta del período		0	0	(27,442,811)	(27,442,811)
<b>Total resultado integral del período</b>		0	0	(27,442,811)	(27,442,811)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	13	<u>50,500,000</u>	<u>106,806,651</u>	<u>90,407,730</u>	<u>247,714,381</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>		50,500,000	106,806,651	90,407,730	247,714,381
<b>Utilidades integrales del período</b>					
Utilidad neta del período		0	0	7,787,644	7,787,644
<b>Total resultado integral del período</b>		0	0	7,787,644	7,787,644
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	13	<u>50,500,000</u>	<u>106,806,651</u>	<u>98,195,374</u>	<u>255,502,025</u>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.*

**EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Estado consolidado de flujos de efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación</b>			
Utilidad (pérdida) neta		7,787,644	(27,442,811)
Ajustes por:			
Depreciación y amortización de mobiliario, equipo y mejoras, neto	7	2,017,374	2,060,760
Disposición de mobiliario, equipo y mejoras, neto	7	0	23,092
Retiro de derechos por recibir del Estado Panameño	8	1,841,622	0
Provisión para cuentas incobrables	10	281,300	2,524,992
Amortización del activo intangible por concesión	5	45,399,921	31,217,946
Gasto de impuesto sobre la renta	16	2,788,579	384,650
Gastos financieros		<u>32,720,408</u>	<u>50,624,838</u>
		92,836,848	59,393,467
Cambios en:			
Otros activos		85,828	(168,410)
Cuentas por cobrar comerciales y otros		(1,275,229)	(2,545,875)
Depósitos y anticipos de clientes		(2,075,297)	(1,548,337)
Intereses e impuestos acumulados		0	299,533
Indemnizaciones pendientes por pagar		(135,861)	(104,712)
Cuentas por pagar comerciales		<u>(1,303,603)</u>	<u>1,531,634</u>
Flujos procedentes de las actividades de operación		88,132,686	56,857,300
Intereses pagados		(32,287,629)	(46,037,502)
Impuesto sobre la renta pagado		0	(1,415,524)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>55,845,057</u>	<u>9,404,274</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Cambios en fondos de fideicomiso con uso específico		(29,849,443)	(53,208,477)
Depósitos a plazo fijo	11	(3,161,689)	0
Cambios en el efectivo restringido	11	24,037	0
Adquisición de mobiliario y equipo	7	(17,066)	(10,014)
Proyecto en proceso	6	(141,775)	0
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<u>(33,145,936)</u>	<u>(53,218,491)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Pago de bonos		(22,420,636)	(352,692,393)
Producto de la emisión de bonos		0	394,106,649
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento</b>		<u>(22,420,636)</u>	<u>41,414,256</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo		278,485	(2,399,961)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		22,714,185	25,114,146
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	11	<u>22,992,670</u>	<u>22,714,185</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

# EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

---

### (1) Entidad que informa

La Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA o la Compañía) es una sociedad anónima constituida mediante la Escritura Pública No.208 del 5 de enero de 2011, debidamente inscrita al folio mercantil No.723197 del Registro Público de Panamá el 5 de enero de 2011. Su actividad principal es la adquisición de acciones de sociedades en las que el Estado haya otorgado concesiones para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación de carreteras y autopistas. Inició operaciones en agosto 2011.

Las oficinas de ENA están ubicadas en Vía Israel, edificio corredor sur, frente al centro de convenciones ATLAPA, corregimiento de San Francisco, República de Panamá.

Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen las siguientes entidades:

#### **ENA Sur, S. A. (anteriormente ICA Panamá, S. A.)**

Empresa Nacional de Autopista (ENA) e ICATECH Corporation, celebraron contrato de compraventa de acciones el día 1 de agosto de 2011 mediante el cual ENA adquirió la totalidad de las acciones de ICA Panamá, S. A. La adquisición se realizó el día 12 de agosto de 2011, fecha a partir de la cual ENA tomó la administración de las operaciones de ICA Panamá, S. A. (ahora ENA Sur, S. A.). Mediante Escritura Pública No. 6815 del 12 de agosto de 2011, ENA le cambió el nombre a la empresa de ICA Panamá, S. A. a ENA Sur, S. A.

ENA Sur, S. A. (subsidiaria de ENA y concesionaria del Corredor Sur) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 1496 del 16 de marzo de 1995, debidamente inscrita al folio mercantil No. 299957 del Registro Público de Panamá el 23 de marzo de 1995. Su principal fuente de negocio en la República de Panamá es el mantenimiento, administración y explotación de la autopista de peajes “Corredor Sur”, autovía con una extensión de 19.76 kilómetros que recorre, a lo largo de la costa en dirección suroeste-noreste, una ruta que conecta el sector oeste de la ciudad, desde Paitilla, con el sector este, en Tocumen.

Las operaciones de la concesión de ENA Sur, S. A., las regula el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en virtud del Contrato de Concesión Administrativa No. 70-96 del 6 de agosto de 1996 (el “Contrato de Concesión”) y sus adendas celebrado entre el Estado de la República de Panamá (el “Estado”) e ICA Panamá, S. A. (ahora ENA Sur, S. A.) para el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Sur (la “Concesión”). Las disposiciones sobre el manejo y la administración de la concesión del Corredor Sur, y las tarifas aplicables a la Concesión están contenidas en dicho Contrato de Concesión. La Concesión fue otorgada bajo la Ley No. 5 del 15 de abril de 1988 de la República de Panamá y sus reglamentaciones, las cuales autorizan el cobro de peajes. Mediante Resolución de Gabinete No. 31 del 22 de mayo de 2018 y a través de la Adenda al Contrato No. 6 refrendada el 3 de septiembre de 2018, se acuerda modificar la cláusula décima quinta, referente al vencimiento, quedando que el contrato continuará vigente hasta transcurrido 49 años contados a partir de la fecha de autorización de operación y puesta en servicio al público de cualquiera de sus tramos o hasta que el concesionario haya obtenido el monto total recuperable de la inversión, cualquiera de los hechos que ocurra primero.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

La operación y mantenimiento menor del Corredor Sur, bajo contrato suscrito con ENA Sur, S. A., lo lleva a cabo la empresa Maxipista de Panamá, S. A. (el “Operador”), sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá.

#### **ENA Norte, S. A.**

ENA Norte, S. A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 9968 del 20 de abril de 2012, debidamente inscrita al folio mercantil No. 767262 del Registro Público de Panamá el 25 de abril de 2012. Su principal fuente de negocio en la República de Panamá es el mantenimiento, administración y explotación de los tramos existentes y en operación del Corredor Norte, a saber: (i) la Fase I, de 13.2 km de longitud, que se extiende, en dirección noroeste, desde la Terminal de Transporte en Albrook hasta el intercambio “Transístmica”; (ii) el Segmento Panamá – Madden, de 14 km de longitud, que se extiende, en dirección noreste, desde un intercambio ubicado sobre la troncal del corredor (ubicado, a su vez, entre los intercambios “Cerro Patacón” y “Tinajitas”) hasta el intercambio “Madden”; y (iii) la Fase IIA, de 6.2 km de longitud, desde el intercambio “Transístmica” hasta el entronque Lajas (o Brisas del Golf).

ENA Norte, S. A., mediante contrato de compraventa de los activos de Autopista Norte, S. A. suscrito el 3 de octubre de 2012, adquirió la concesión del Corredor Norte. A su vez, Autopista Norte, S. A. adquirió la concesión de PYCSA Panamá, S. A., el original firmante con el Estado panameño del Contrato de Concesión Administrativa No. 98 del 29 de diciembre de 1994.

Las operaciones de las concesiones de ENA Norte, S. A. las regula el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en virtud del Contrato de Concesión Administrativa No. 98 del 29 de diciembre de 1994 (el “Contrato de Concesión”) y sus adendas, acuerdo celebrado entre el Estado de la República de Panamá (el Estado) y PYCSA Panamá, S. A. para el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Norte (la “Concesión”). Las disposiciones sobre el manejo, administración y tarifas se encuentran contenidas en dicho Contrato de Concesión. La Concesión fue otorgada bajo la Ley No. 5 del 15 de abril de 1988 de la República de Panamá y sus reglamentaciones, las cuales autorizan el cobro de peajes mediante una Concesión de 30 años de duración.

La operación y mantenimiento menor del Corredor Norte, bajo contrato suscrito con ENA Norte, S. A., lo lleva a cabo la compañía Maxipista de Panamá, S. A. (el Operador), sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá.

#### **Fideicomiso ENA Norte (“ENA Norte Trust”)**

El Fideicomiso ENA Norte se constituyó mediante la firma de un Contrato de Fideicomiso Irrevocable, o “Trust Agreement” (el “Contrato”), de fecha 20 de septiembre de 2012, suscrito entre Banistmo, S. A., (antes HSBC Bank Panama S. A.) como Agente Fiduciario (“Trustee”); The Bank of New York Mellon, como Fiduciario del Convenio de Emisión (“Indenture Trustee”) y Beneficiario Primario (en representación de los bono habientes de los bonos ENA Norte Trust); y ENA Norte, S. A., como Fideicomitente y Beneficiario Secundario (“Settlor”), y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), como Fideicomitente y Beneficiario Secundario (“Settlor”) y Administrador (“Servicer”).

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

El propósito fundamental del Fideicomiso ENA Norte - que fue creado como elemento medular del andamiaje de garantías que respalda la emisión de bonos mediante la cual se financió la adquisición por parte de ENA Norte, S. A. de la concesión del Corredor Norte -- es el de administrar, directa o indirectamente, los derechos y activos del fideicomiso que le fueron cedidos para el beneficio del Beneficiario Primario y del Beneficiario Secundario de conformidad con los términos del Contrato.

Los honorarios del Operador, al igual que otras erogaciones de la Concesionaria relacionadas con la operación y mantenimiento del Corredor Norte, se realizan con fondos de las cuentas del fideicomiso administradas por Banistmo, S. A. y The Bank of New York Mellon.

#### **ENA Este, S. A.**

ENA Este, S. A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Publica No.24686 del 30 de octubre de 2012, debidamente inscrita al folio mercantil No. 785725 del Registro Público de Panamá el 6 de noviembre de 2012. Inició operaciones en enero 2013. Su principal fuente de negocios en la República de Panamá es la construcción y explotación de la Fase IIB del corredor Norte, de 10.2 km de longitud, Segmento El Golf – Tocumen, tramo las Lajas – 24 de diciembre. A ENA Este, S. A. se le traspasa la concesión de la Fase IIB del Corredor Norte, segmento El Golf – Tocumen mediante la Adenda No.9 del 15 de febrero de 2013 y el tramo las Lajas – 24 de diciembre mediante Adenda No. 10 del 23 de agosto de 2014 al Contrato de Concesión Administrativa No.98 del 29 de diciembre de 1994.

Las operaciones de las concesiones de ENA Este, S. A. las regula el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en virtud del Contrato de Concesión Administrativa No. 98 del 29 de diciembre de 1994 (el “Contrato de Concesión”) y sus adendas, acuerdo celebrado entre el Estado de la República de Panamá (el Estado) y PYCSA Panamá, S. A. para el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Norte (la “Concesión”). Las disposiciones sobre el manejo, administración y tarifas se encuentran contenidas en dicho Contrato de Concesión. La Concesión fue otorgada bajo la Ley No. 5 del 15 de abril de 1988 de la República de Panamá y sus reglamentaciones, la cual autoriza el cobro de peajes mediante una Concesión de 30 años de duración.

#### **ENA Master Trust**

El Fideicomiso ENA Master Trust se constituyó mediante la firma de un Contrato de Fideicomiso Irrevocable, o “Trust Agreement” (el “Contrato”), de fecha 2 de noviembre de 2020, suscrito entre Banistmo, S. A. como Agente Fiduciario (“Trustee”) y Beneficiario Primario (en representación de los tenedores de bonos del bonos ENA Master Trust); y ENA Sur, S. A., y ENA Este, S. A. como Fideicomitente y Beneficiario Secundario (“Settlor”), y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), como Fideicomitente y Beneficiario Secundario (“Settlor”) y Administrador (“Servicer”).

El propósito fundamental del Fideicomiso ENA Master Trust - que fue creado como elemento medular del andamiaje de garantías que respalda la emisión de bonos mediante la cual se emitió el Bono ENA Master Trust para proveer financiamiento a las concesiones del Corredor Sur y Corredor Este - es el de administrar, directa o indirectamente, los derechos y activos del fideicomiso que le fueron cedidos para el beneficio del Beneficiario Primario y del Beneficiario Secundario de conformidad con los términos del Contrato.

Los honorarios del Operador, al igual que otras erogaciones de la Concesionaria relacionadas con la operación y mantenimiento de los Corredores Sur y Este, se realizan con fondos de las cuentas del fideicomiso administradas por Banistmo, S. A. y The Bank of New York Mellon.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

#### **Fideicomiso de Administración**

El Fideicomiso de Administración se constituyó mediante la firma de un Contrato de Fideicomiso revocable (el “Contrato”), de fecha 6 de febrero de 2015, suscrito entre: ENA Sur, S. A.; ENA Norte, S. A. y ENA Este, S. A., como Fideicomitentes, Beneficiarios y Banistmo Investment Corporation, S. A. como Fiduciario del Fideicomiso de Administración.

El propósito del fideicomiso de administración es constituir un fideicomiso para la custodia y administración de (i) los fondos provenientes de la gestión de recargas realizadas por los usuarios de los corredores bajo la modalidad pre-pago del Sistema de Telepeaje y (ii) los fondos provenientes del cobro de los peajes generados por los usuarios de los corredores bajo la modalidad de post-pago del Sistema de Telepeaje para su posterior distribución a favor de los beneficiarios de conformidad con las instrucciones de los fideicomitentes.

#### **(2) Bases de preparación**

##### **(a) Declaración de cumplimiento**

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Administración el 24 de marzo de 2022.

##### **(b) Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

##### **(c) Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros consolidados son presentados en balboas, que es la moneda funcional del Grupo. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

##### **(d) Uso de juicios y estimaciones**

Al preparar estos estados financieros consolidados, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

##### **(i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres en la estimación al 31 de diciembre de 2021 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

Nota 5 – Estimación de la amortización del activo intangible por concesión.

El activo intangible por concesión es amortizado utilizando el método de unidades en uso basado en un estimado del tráfico vehicular durante la vigencia de la concesión. La Administración revisa la estimación del tráfico vehicular esperado en la vida estimada cada tres años y ajustada o calibrada en el caso de ser necesario.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

(ii) *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye a la gerencia que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

# EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

## Notas a los estados financieros consolidados

---

### (3) Políticas contables significativas

El Grupo ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

A continuación, se incluye un índice de las políticas contables más importantes, cuyo detalle está disponible en las páginas siguientes:

a. Base de consolidación	13
b. Instrumentos financieros	13
c. Activo intangible por concesión	18
d. Proyecto en proceso	19
e. Derechos por recibir del Estado panameño	20
f. Propiedades de inversión	20
g. Depósitos y anticipos de clientes	20
h. Provisiones	20
i. Capital en acciones	20
j. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	20
k. Ingresos por intereses	21
l. Otros ingresos	21
m. Costos por préstamos	21
n. Deterioro del valor	21
o. Impuesto sobre la renta	24

#### (a) Bases de consolidación

##### (i) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

##### (ii) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las compañías del Grupo, y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados en consolidación.

#### (b) Instrumentos financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Grupo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

(ii) *Clasificación y medición posterior*

*Activos financieros*

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medida a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

#### *Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio*

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia del Grupo;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

#### *Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.*

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Grupo considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Grupo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

#### *Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas*

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

#### *Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### *(iii) Baja en cuentas*

##### *Activos financieros*

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

##### *Pasivos financieros*

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### *(iv) Compensación*

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Grupo tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

(c) *Activo intangible por concesión*

El Grupo reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El Grupo no reconoce estas infraestructuras como propiedad, planta y equipo y reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que el Grupo recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga al Grupo por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

El activo intangible por concesión es amortizado utilizando el método de unidades en uso basado en un estimado del tráfico vehicular durante la vigencia de la concesión.

***Cambio en el costo por aforo aplicable a partir del 1 de enero 2021***

Basados en que en el año 2021 se registró un total de 47,360,093 tráficos reales en el Corredor Norte, versus estimaciones de tráfico para ese mismo año de 52,165,120 la Administración decidió incrementar a partir del 1 de enero 2021 el costo por aforo para el Corredor Norte a B/.0.750, versus un costo anterior de B/.0.740.

Para el caso del Corredor Sur, se registró un total de 47,119,937 tráficos reales en el 2021, versus estimaciones de tráfico para ese mismo año de 53,015,007. Basado en esta caída en tráficos, la Administración decidió incrementar a partir del 1 de enero 2021 el costo por aforo para el Corredor Sur a B/.0.046, versus un costo anterior de B/. 0.039.

Al igual que los otros corredores, el Corredor Este registró un total de 7,733,358 tráficos reales en el 2021, versus estimaciones de tráfico para ese mismo año de 8,097,629. Basado en esta caída en tráficos, la administración decidió incrementar a partir del 1 de enero 2021 el costo por aforo para el Corredor Este a B/.0.510, versus un costo anterior de B/.0.410.

El método de amortización no ha cambiado desde su inicio. La revisión de la estimación del tráfico vehicular esperado en la vida estimada es revisada en períodos de 3 años y ajustada o calibrada en el caso de ser necesario.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

Este cambio en las vidas útiles y el cambio en el costo por aforo producen los siguientes cambios en el costo por aforo vehicular por corredor, los cuales se aplican prospectivamente:

Corredor	Costo por aforo aplicable a partir del 1 de enero 2021
Corredor Sur	B/.0.046
Corredor Este	B/.0.510
Corredor Norte	B/.0.750

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados utilizando el método de unidades de uso (basado en un estimado del tráfico vehicular) durante el período de concesión.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación se reconocen de acuerdo a la política contable de ingresos ordinarios. Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad.

Cuando se presentan indicios de deterioro de los activos en uso, el Grupo evalúa el deterioro y se registra una pérdida por deterioro cuando el valor en libros es superior al valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

*(d) Proyecto en proceso*

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren al activo intangible por concesión una vez que la infraestructura haya sido autorizada por el regulador a entrar en operación.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen costos directos de materiales, mano de obra y otros costos directos asociados directamente al proyecto.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

Los intereses incurridos sobre financiamientos adquiridos para los proyectos en construcción son capitalizados como un componente de los costos de proyectos en proceso. La capitalización finaliza cuando la infraestructura bajo desarrollo esté disponible para su utilización.

(e) *Derechos por recibir del Estado panameño*

Todos los derechos de relleno marino y de terrenos en tierra firme por recibir por parte del Estado se registraron a su valor razonable al momento de su reconocimiento con un monto de compensación reconocido contra el activo intangible por concesión y subsecuentemente son medidos al costo menos las pérdidas por deterioro de valor.

Los derechos por recibir del Estados panameño se dan de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(f) *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión consisten en terrenos y están presentadas al costo.

(g) *Depósitos y anticipos de clientes*

Los anticipos de los clientes corresponden a los anticipos efectuados por los clientes por el uso de peajes. Si los anticipos recibidos no han sido utilizados por los clientes después de ocho (8) años, estos son reconocidos por el Grupo como otros ingresos en el estado consolidado de resultados.

Los depósitos de clientes corresponden a depósitos de garantía otorgados por los clientes y se devuelven a ellos una vez cancelado el servicio.

(h) *Provisiones*

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(i) *Capital en acciones*

Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del patrimonio. El impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabiliza de acuerdo con la NIC 12.

(j) *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*  
*Ingresos por peaje*

El Grupo reconoce los ingresos por peaje en el momento en que el usuario completa su tránsito en los Corredores Sur, Norte y Este. El ingreso por servicios conexos es reconocido cuando se presta el servicio.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

(k) *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

(l) *Otros ingresos*

Los otros ingresos por servicios son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los servicios son brindados.

(m) *Costos por préstamos*

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son activos que requieren necesariamente de un período de tiempo substancial para estar listos para su uso previsto, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso previsto.

El ingreso percibido por la inversión temporaria de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados en el período en que se incurren.

(n) *Deterioro del valor*

(i) *Activos financieros no derivados*

*Instrumentos financieros*

El Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

– los activos financieros medidos al costo amortizado;

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

– instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo la fecha de presentación; y

– otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deudores comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo y una evaluación crediticia informada que incluye aquella referida al futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de grado de inversión.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

#### *Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

---

#### *Activos financieros con deterioro crediticio*

En cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras

#### *Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera.*

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

#### *Cancelación*

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

#### (ii) Activos no financieros

En cada fecha de presentación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de propiedades de inversión) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

*(o) Impuesto sobre la renta*

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

*(i) Impuesto corriente*

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si corresponden a un mismo contribuyente y en una misma jurisdicción.

*(ii) Impuesto diferido*

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos, para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

#### **(4) Normas emitidas, pero aún no vigentes**

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Grupo en la preparación de estos estados financieros consolidados.

##### **Contratos onerosos: costo de cumplimiento de un contrato (Enmiendas a la NIC 37)**

Las modificaciones especifican qué costos incluye una entidad al determinar el costo de cumplimiento de un contrato con el fin de evaluar si el contrato es oneroso. Las modificaciones se aplican a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos existentes en la fecha en que se apliquen por primera vez las modificaciones. A la fecha de la aplicación inicial, el efecto acumulado de aplicar las modificaciones se reconoce como un ajuste del saldo inicial a las utilidades retenidas u otros componentes del patrimonio, según corresponda. Los saldos comparativos no se reexpresan. El Grupo ha determinado que todos los contratos existentes al 31 de diciembre de 2021 se completarán antes de que las modificaciones entren en vigor.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

#### **Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos provenientes de una Única Transacción (Modificaciones a la NIC 12)**

Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento inicial para excluir transacciones que dan lugar a diferencias temporales iguales y compensatorias, por ejemplo, arrendamientos y desmantelamiento pasivo. Las modificaciones se aplican a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Para arrendamientos y pasivos por desmantelamiento, los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados será necesario reconocerlo desde el comienzo del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las utilidades retenidas u otros componentes de equidad en esa fecha. Para todas las demás transacciones, las modificaciones se aplican a las transacciones que ocurren después del comienzo del período más antiguo presentado.

El Grupo contabiliza el impuesto diferido sobre arrendamientos y pasivos por desmantelamiento aplicando el enfoque "integralmente vinculado", que da como resultado un resultado similar al de las enmiendas, excepto que los impactos por impuestos diferidos se presentan netos en el estado de situación financiera. Bajo las modificaciones, el Grupo reconocerá un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos separados.

El Grupo estima que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 12 no tendrán impactos significativos en los estados financieros consolidados.

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo:

- *Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16).*
- *Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020.*
- *Propiedad, planta y equipo: Producto antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).*
- *Referencia al marco conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)*
- *Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).*
- *NIIF 17 Contratos de Seguro y modificaciones a la NIIF 17 Contratos de Seguro.*
- *Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2).*
- *Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)*

**EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros consolidados****(5) Activo intangible por concesión**

Un análisis del activo intangible por concesión se desglosa como sigue:

	2021			Total
	Corredor Sur	Corredor Norte	Corredor Este	
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	474,864,527	646,879,247	175,373,268	1,297,117,042
	<u>474,864,527</u>	<u>646,879,247</u>	<u>175,373,268</u>	<u>1,297,117,042</u>
Amortización acumulada:				
Al 31 de diciembre de 2020	228,012,695	224,001,261	35,358,983	487,372,939
Amortización del año	5,688,132	35,741,792	3,969,997	45,399,921
	<u>233,700,827</u>	<u>259,743,053</u>	<u>39,328,980</u>	<u>532,772,860</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>241,163,700</u>	<u>387,136,194</u>	<u>136,044,288</u>	<u>764,344,182</u>
	2020			Total
	Corredor Sur	Corredor Norte	Corredor Este	
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	474,864,527	646,879,247	175,373,268	1,297,117,042
	<u>474,864,527</u>	<u>646,879,247</u>	<u>175,373,268</u>	<u>1,297,117,042</u>
Amortización acumulada:				
Al 31 de diciembre de 2019	224,725,392	198,290,883	33,138,718	456,154,993
Amortización del año	3,287,303	25,710,378	2,220,265	31,217,946
	<u>228,012,695</u>	<u>224,001,261</u>	<u>35,358,983</u>	<u>487,372,939</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>246,851,832</u>	<u>422,877,986</u>	<u>140,014,285</u>	<u>809,744,103</u>

El costo neto de la inversión en concesión es amortizado utilizando el método de unidades en uso basado en un estimado del tráfico vehicular durante la vigencia de la concesión.

**(6) Proyecto en proceso**

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del proyecto en proceso asciende a B/.141,775 (2020:0). El proyecto en proceso corresponde al "Diseño y Construcción del Puente Peatonal de la Comunidad Guna Nega en el Tramo Panamá – Madden del Corredor Norte", mismo que tiene una duración de nueve (9) meses a partir de la fecha de la orden de proceder por un monto total de B/.1,164,000.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### (7) Mobiliario, equipo y mejoras, neto

El detalle de mobiliario, equipo y mejoras, neto se presenta a continuación:

	Saldo al 1 de enero de 2021	Adiciones	Disposición	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Costo</b>				
Mobiliario y equipos	440,477	0	0	440,477
Equipo rodante	638,014	0	0	638,014
Equipo de cómputo	515,884	17,066	0	532,950
Mejoras al local	57,433	0	0	57,433
Sistema de telepeaje	9,801,537	0	0	9,801,537
<b>Total</b>	<b>11,453,345</b>	<b>17,066</b>	<b>0</b>	<b>11,470,411</b>
<b>Depreciación y amortización</b>				
Mobiliario y equipos	407,978	24,601	0	432,579
Equipo rodante	595,043	11,720	0	606,763
Equipo de cómputo	490,323	9,258	0	499,581
Mejoras al local	40,203	11,487	0	51,690
Sistema de telepeaje	5,880,921	1,960,308	0	7,841,229
<b>Total</b>	<b>7,414,468</b>	<b>2,017,374</b>	<b>0</b>	<b>9,431,842</b>
<b>Valor neto según libros</b>	<b>4,038,877</b>			<b>2,038,569</b>

	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones	Disposición	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Costo</b>				
Mobiliario y equipos	440,477	0	0	440,477
Equipo rodante	638,014	0	0	638,014
Equipo de cómputo	528,962	10,014	23,092	515,884
Mejoras al local	57,433	0	0	57,433
Sistema de telepeaje	9,801,537	0	0	9,801,537
<b>Total</b>	<b>11,466,423</b>	<b>10,014</b>	<b>23,092</b>	<b>11,453,345</b>
<b>Depreciación y amortización</b>				
Mobiliario y equipos	380,217	27,761	0	407,978
Equipo rodante	564,181	30,862	0	595,043
Equipo de cómputo	459,979	30,344	0	490,323
Mejoras al local	28,717	11,486	0	40,203
Sistema de telepeaje	3,920,614	1,960,307	0	5,880,921
<b>Total</b>	<b>5,353,708</b>	<b>2,060,760</b>	<b>0</b>	<b>7,414,468</b>
<b>Valor neto según libros</b>	<b>6,112,715</b>			<b>4,038,877</b>

#### (8) Derechos por recibir del Estado panameño

Al 31 de diciembre de 2021, los derechos por recibir fueron contabilizadas por un valor de B/.0 (2020: B/.1,841,622).

El 13 de mayo de 2021, la Corte Suprema de Justicia de Panamá declaró inconstitucional el Artículo 2A de la Ley 5 del año 1988, la cual permitía al Estado pactar la construcción y habilitación de nuevos terrenos producto de rellenos en el lecho marino para desarrollos habitacionales y /o comerciales que sirvieran para garantizar el financiamiento de proyectos y/o amortizar el monto total recuperable de una concesión. Esto fue publicado en Gaceta Oficial el 9 de julio 2021.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

Dado lo anterior, la Junta Directiva autorizó dar de baja a este activo intangible, ya que, el fallo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá imposibilita monetizar hacia futuro este activo intangible. Lo anterior, no implica renuncia alguna a los derechos que han sido otorgados por el Estado a la concesionaria de ENA Sur, S. A.

La Adenda 4 al Contrato de Concesión, firmado entre ENA Sur, S. A. (antes ICA Panamá, S.A.; en adelante, "ENA Sur, S. A.") y el Estado panameño, ENA Sur, S. A., específicamente la cláusula tercera otorgó derechos adicionales de rellenos del lecho marino, comprendidos entre el Centro de Convenciones Atlapa y el antiguo Aeropuerto Marcos A. Gelabert, como fuente de financiamiento para reembolsar costos relacionados con proyectos de ampliación al Corredor Sur. En consecuencia, se estará gestionando con el Estado una alternativa para reemplazarle a ENA Sur, S. A. la fuente de financiamiento.

#### (9) Fondos en fideicomiso con uso específico

Los fondos en fideicomiso con uso específico se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ENA Norte Trust:</b>		
<b>The Bank of New York Mellon</b>		
Reserva para servicio de deuda (inmediata o trimestral)	3,868,795	4,146,250
Reserva para servicio de deuda futura	7,737,872	8,292,720
Reserva para mantenimiento mayor	1,250,000	1,250,000
Reserva para Capex	1,500,000	1,500,000
Cuenta de exceso de efectivo	3,453,609	1,055,691
Banistmo, S. A. (cobro peaje)	3,690,993	3,346,481
<b>ENA Este, S. A.</b>		
Banistmo, S. A. cuenta de ahorros para indemnizaciones	11,142,798	11,294,342
<b>Fideicomiso de Administración:</b>		
Banistmo, S. A.	3,409,912	2,125,184
<b>ENA Master Trust</b>		
BSA FID 4013 Excess Cash Flow	39,869,528	83,754,102
ENA Sur Litigation Reserve	2,361	3,599,995
ENA Este Tramo Golf – Tocumen	4,194	3,918,459
ENA Este Tramo Gonzalillo – Pedregal	1,572	703,871
ENA Offshore Concentration	6,953,411	5,414,398
Reserva de mantenimiento mayor	5,666,825	5,426,833
ENA Primary Payment	2,595,069	0
Servicio de la deuda	16,000,000	17,000,000
Cuenta de operación	6,972,598	6,972,598
Concentración ES	1,200	0
Concentración EE	1,000	0
Banco General	1,000	0
Depósitos a plazo fijo	75,527,630	0
Total de fondos en fideicomiso con uso específico	<u>189,650,367</u>	<u>159,800,924</u>
Menos:		
Porción no corriente	<u>(10,487,872)</u>	<u>(11,042,720)</u>
Porción corriente	<u>179,162,495</u>	<u>148,758,204</u>

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### (10) Cuentas por cobrar comerciales y otros

Las cuentas por cobrar comerciales y otros se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar – peaje (i)	10,903,259	9,882,028
Servicios conexos	43,575	167,788
Otros (ii)	1,089,178	710,967
	<u>12,036,012</u>	<u>10,760,783</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	(5,441,238)	(5,159,938)
Total	<u>6,594,774</u>	<u>5,600,845</u>

(i) Dentro de las cuentas por cobrar - peajes detalladas al 31 de diciembre del 2021 y 2020, incluyen cuentas por cobrar por B/. 4,063,065 y B/. 3,468,839, respectivamente, que son adeudadas por diversas entidades del Gobierno de la República de Panamá.

(ii) Corresponden principalmente a cuentas por cobrar a los recaudadores de efectivo.

El valor razonable de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor en libros debido a su naturaleza de corto plazo. El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	5,159,938	2,634,946
Aumento en la provisión	281,300	2,524,992
Saldo al final del año	<u>5,441,238</u>	<u>5,159,938</u>

#### (11) Efectivo y depósitos en bancos

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco General, S. A. – cuenta corriente	1,818,701	1,814,712
Banistmo, S. A. – cuenta corriente	25,936	10,146
Banco Nacional de Panamá – cuenta corriente	6,352,220	6,815,376
Metrobank, S. A. – cuenta corriente	276,767	251,494
Banistmo, S. A. – Fideicomiso de Administración	10,124,371	15,583,737
Banistmo, S. A. - Depósitos a plazo	0	24,037
Scotiabank Panamá – Depósitos a plazo	6,155,955	0
Caja general	2,000	2,000
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>24,755,950</u>	<u>24,501,502</u>
Menos: efectivo restringido	(1,763,280)	(1,787,317)
	<u>22,992,670</u>	<u>22,714,185</u>

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

Depósito a plazo fijo con vencimiento mayor a tres meses desde la fecha de adquisición:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Scotiabank Panamá – Depósito a plazo fijo (i)	3,161,689	0
	<u>3,161,689</u>	<u>0</u>

(i) El Grupo mantiene depósito a plazo fijo por B/.3,161,689 (2020: B/.0), devenga una tasa de interés anual del 0.75% con vencimiento el 1 de junio de 2022.

Estos fideicomisos revocables se constituyen para la administración, custodia, pago e inversión de ciertos fondos que tienen la finalidad de incrementar, preservar y administrar los recursos y hacer pagos a favor de los beneficiarios.

Estos fideicomisos revocables se constituyen para la administración, custodia, pago e inversión de ciertos fondos que tienen la finalidad de incrementar, preservar y administrar los recursos y hacer pagos a favor de los beneficiarios.

Los beneficiarios de los Fideicomisos son:

- a) Los Fideicomitentes (ENA Este, S. A.; ENA Sur, S. A., y ENA Norte, S. A.) y
- b) Las personas naturales o jurídicas que de tiempo en tiempo designe los Fideicomitentes, siempre y en cuando sean aceptadas por el Fiduciario para que sean beneficiarios de los Fideicomisos, y en los términos indicados en cada una de dichas instrucciones, mediante instrumento escrito.

A continuación, la conciliación del efectivo y depósitos en bancos mostrado en el estado consolidado de situación financiera con el efectivo y equivalente de efectivos mostrados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	24,755,950	24,501,502
Menos:		
Banistmo, S. A. – Depósito a plazo fijo con vencimiento original mayor a 90 días	0	24,037
Banco General, S. A. – cuenta corriente	1,763,280	1,763,280
Total de efectivo restringido	<u>1,763,280</u>	<u>1,787,317</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>22,992,670</u>	<u>22,714,185</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos en la cuenta corriente de Banco General, S. A. están restringidos por ser parte de un litigio entre ENA Sur, S. A. y Cervecería Nacional, S. A. (ver Nota 19).

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### (12) Bonos por pagar

A continuación, el detalle de los bonos por pagar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonos ENA Norte Trust	312,629,912	335,050,549
Bonos ENA Master Trust	400,000,000	400,000,000
	<u>712,629,912</u>	<u>735,050,549</u>
Gasto de emisión de bonos, neto	(10,021,408)	(10,699,020)
Total neto	<u>702,608,504</u>	<u>724,351,529</u>
Porción corriente	37,096,896	48,194,141
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u>665,511,608</u>	<u>676,157,388</u>

<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>ENA Norte</u> <u>Trust</u>	<u>ENA Master</u> <u>Trust</u>	<u>Total</u>
Menos de 1 año	37,096,896	0	37,096,896
1-2 años	37,726,650	0	37,726,650
2-3 años	37,703,024	0	37,703,024
3-4 años	37,759,126	0	37,759,126
4-5 años	38,483,625	0	38,483,625
Más de 5 años	123,860,591	400,000,000	523,860,591
Total	<u>312,629,912</u>	<u>400,000,000</u>	<u>712,629,912</u>

<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>ENA Norte</u> <u>Trust</u>	<u>ENA</u> <u>Master</u> <u>Trust</u>	<u>Total</u>
Menos de 1 año	48,194,141	0	48,194,141
1-2 años	66,195,866	0	66,195,866
2-3 años	72,505,928	0	72,505,928
3-4 años	79,227,045	0	79,227,045
4-5 años	68,927,569	0	68,927,569
Más de 5 años	0	400,000,000	400,000,000
Total	<u>335,050,549</u>	<u>400,000,000</u>	<u>735,050,549</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las generales de las emisiones existentes se detallan a continuación:

#### A - Emisión de bonos ENA Norte Trust

##### ENA Norte Trust (emisor)

Los bonos por B/.600,000,000 con un cupón de 4.95% y con vencimiento legal final en el 2028 fueron emitidos por el ENA Norte Trust el 3 de octubre de 2012, fideicomiso constituido de conformidad con la Ley No.1 de 1984 de la República de Panamá, y en concordancia con el Acuerdo de Fideicomiso ("Trust Agreement") celebrado entre la Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA) y ENA Norte, S. A., en calidad de fideicomitentes ("settlers"), y Banistmo, S. A., una corporación panameña actuando no en su capacidad individual, si no exclusivamente como fiduciario del ENA Norte Trust.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

Los bonos están garantizados en base pro-rata por (i) el derecho, título e interés del Fideicomiso ENA Norte a los derechos de ENA Norte, S. A. de recibir peajes y ciertos otros pagos bajo el Contrato de Concesión suscrito en su momento entre el Estado panameño, actuando a través del Ministerio de Obras Públicas, y ENA Norte, S. A. y (ii) todas las acciones emitidas y en circulación de ENA Norte, S. A.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del fideicomiso y, en caso de incumplimiento no-subsanado, los activos del Fideicomiso.

Los intereses sobre los bonos son pagaderos de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año durante el plazo de los bonos.

La amortización del principal de los bonos emitidos por el ENA Norte Trust - producto de la aplicación de las prioridades de una cascada de pagos que contempla, entre otras cosas, (i) los gastos de operación y mantenimiento mayor de los tramos Fase I, Segmento Panamá - Madden y Fase IIA, (ii) las comisiones de los fiduciarios, (iii) impuestos causados y (iv) los intereses trimestrales a pagar generados por las notas - es variable. Por consiguiente, en lo que respecta a la amortización proyectada del principal de las notas, tanto la porción corriente como la porción pagadera en los próximos años detalladas a continuación son sumas estimadas.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonos ENA Norte Trust	312,629,912	335,050,549
Total de bonos emitidos y pendientes de pago	<u>312,629,912</u>	<u>335,050,549</u>
Menos:		
Costo de emisión de bonos	(4,266,042)	(4,825,036)
Total neto	<u>308,363,870</u>	<u>330,225,513</u>
Porción corriente:		
Total	<u>37,096,896</u>	<u>48,194,141</u>
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u>271,266,974</u>	<u>282,031,372</u>

El vencimiento del principal pagadero en los próximos años es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos de 1 año	37,096,896	48,194,141
1-2 años	37,726,650	66,195,866
2-3 años	37,703,024	72,505,928
3-4 años	37,759,126	79,227,045
4-5 años	38,483,625	68,927,569
Más de 5 años	123,860,591	0
Total	<u>312,629,912</u>	<u>335,050,549</u>

En el proceso de estructurar, documentar y colocar los bonos, el Fideicomiso ENA Norte incurrió en numerosos gastos de emisión. Estos gastos fueron capitalizados para ser amortizados durante la vida de los bonos bajo el método de interés efectivo.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos de emisión se detallan de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo de emisión de bonos	<u>8,824,617</u>	<u>8,824,617</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(3,999,581)	(3,727,674)
Amortización del año	<u>(558,994)</u>	<u>(271,907)</u>
Saldo al final del año	<u>(4,558,575)</u>	<u>(3,999,581)</u>
Costo de emisión de bonos, neto	<u><u>4,266,042</u></u>	<u><u>4,825,036</u></u>

#### **B - Emisión de bonos ENA Master Trust**

##### **Fideicomiso ENA Master (emisor)**

Los bonos por B/.400,000,000 – con un cupón de 4.00% y con vencimiento legal final en mayo del 2048 fueron emitidos por el Fideicomiso ENA Master el 19 de noviembre de 2020, fideicomiso constituido de conformidad con la Ley No.1 de 1984 de la República de Panamá, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso (el “Contrato”) suscrito el 19 de noviembre de 2020 entre ENA Sur, S. A. y ENA Este, S. A., como Fideicomitente; ENA como Fideicomitente y Administrador; Banistmo S. A. como Fiduciario del Fideicomiso ENA Master; los Tenedores Registrados de los bonos Fideicomiso ENA Master como Beneficiarios Primarios; y los Fideicomitentes como Beneficiarios Secundarios.

Los bonos están garantizados en base pro rata por (i) el derecho, título e interés del Fideicomiso ENA Master a los derechos de ENA Sur, S. A. y ENA Este, S. A. de recibir peajes de la operación del Corredor Sur y de la Fase IIB del Corredor Norte bajo el Contrato de Concesión suscrito en su momento entre el Estado panameño, actuando a través del Ministerio de Obras Públicas, y ENA Sur, S. A. y ENA Este, (ii) todas las acciones emitidas y en circulación de ENA Sur, S. A. y ENA Este, S. A., (iii) los fondos disponibles de tiempo en tiempo y ciertas reservas depositadas en las cuentas del fideicomiso, y (iv) los aportes que realice ENA Sur, S. A. y ENA Este, S. A. de los montos correspondientes a su capital social que reciba de ENA, producto de los dividendos que, de tiempo en tiempo, le sean pagados a ENA por ENA Sur, S. A. y ENA Este, S. A.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje de ENA Sur, S. A. y en la Fase IIB del Corredor Norte, las cuentas bancarias del fideicomiso, y los aportes que realice ENA Sur, S. A. y ENA Este.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

Los intereses devengados por los bonos son pagaderos semestralmente en mayo y noviembre de cada año, durante el plazo de los bonos. De acuerdo con los términos y condiciones de emisión de los bonos, los pagos programados de principal en las respectivas fechas de pago semestral inician en noviembre del año 2025, los cuales se realizarán semestralmente de forma escalonada hasta completar el último pago en mayo del año 2048.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonos ENA Master Trust	400,000,000	400,000,000
Total de bonos emitidos y pendientes de pago	<u>400,000,000</u>	<u>400,000,000</u>
Menos:		
Costo de emisión de bonos	(5,755,366)	(5,873,984)
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u>394,244,634</u>	<u>394,126,016</u>

El vencimiento del principal pagadero en los próximos años es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos de 1 año	0	0
1-2 años	0	0
2-3 años	0	0
3-4 años	0	0
4-5 años	0	0
Más de 5 años	400,000,000	400,000,000
Total	<u>400,000,000</u>	<u>400,000,000</u>

En el proceso de estructurar, documentar y colocar los bonos, el Fideicomiso ENA Master Trust incurrió en gastos de emisión. Estos gastos fueron capitalizados para ser amortizados durante la vida de los bonos bajo el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos de emisión se detallan de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo de emisión de bonos	5,893,351	5,893,351
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(19,367)	
Amortización del año	(118,618)	(19,367)
Saldo al final del año	(137,985)	(19,367)
Costo de emisión de bonos, neto	<u>5,755,366</u>	<u>5,873,984</u>

### (13) Capital en acciones

El capital social autorizado del Grupo está conformado por 1,000,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2021, hay 50,500 acciones emitidas y en circulación y un capital adicional aportado total por B/.106,806,651 (2020: B/.106,806,651).

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

#### (14) Costos de operación y mantenimiento

A continuación, un detalle de los costos de operación y mantenimiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo de operación y mantenimiento menor	18,215,379	16,038,364
Costo de mantenimiento mayor	16,126,131	14,290,920
Servicios operativos	1,303,760	806,106
Prima de Seguro	983,281	843,799
Total	<u>36,628,551</u>	<u>31,979,189</u>

El costo de operación y mantenimiento menor corresponde a los costos incurridos y pagados a la empresa operadora Maxipista de Panamá, S. A., encargada de la operación y mantenimiento de los Corredores Norte, Sur y Este, de acuerdo con el Contrato de Operación y Mantenimiento.

El costo de mantenimiento mayor representa los costos incurridos realizados de acuerdo con el plan de mantenimiento para esos propósitos de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Concesión.

#### (15) Otros gastos

A continuación, se desglosa un resumen de los otros gastos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos	303,277	289,986
Comunicaciones	70,746	93,365
Mantenimientos	91,311	75,348
Insumos COVID-19	976	76,885
Seguros	74,169	69,396
Stickers Panapass	13,704	102,750
Contingencias (Ver Nota 19)	1,322,318	0
Retiro de "Derechos por recibir del Estado panameño" (Ver Nota 8)	1,841,622	0
Otros	527,169	750,873
Total	<u>4,245,292</u>	<u>1,458,603</u>

#### (16) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las subsidiarias están sujetas a revisión por las autoridades fiscales, por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

La tarifa general del Impuesto sobre la Renta (ISR) aplicable a las personas jurídicas es del 25%.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicable para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos (DGI) que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional.

Las compañías del Grupo deben pagar el impuesto sobre la renta estimado en base a la renta gravable del período anterior y pagarlo en tres partidas iguales al 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

#### 16.1 Impuesto a las ganancias reconocido en resultados

Los componentes del gasto del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente	2,788,579	351,401
Ajuste al impuesto sobre la renta de períodos anteriores	<u>0</u>	<u>33,249</u>
Total	<u>2,788,579</u>	<u>384,650</u>

La conciliación del impuesto sobre la renta corriente se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad (Pérdida) financiera antes del impuesto	10,576,223	(27,058,161)
Impuesto sobre la renta considerando la tasa efectiva del 25% con beneficio del 50%	1,322,028	0
Efecto en:		
Efecto en consolidación	1,156,205	93,016
Compañías en pérdidas	303,178	63,412
Costos y gastos exentos y/o no deducibles	35,412	700,320
Ingresos no gravables	(28,244)	(505,347)
Ajuste al impuesto sobre la renta de períodos anteriores	<u>0</u>	<u>33,249</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>2,788,579</u>	<u>384,650</u>

Al 31 de diciembre de 2021, no se ha establecido impuestos sobre la renta diferido producto de utilidades no distribuidas de subsidiarias ya que, según la Administración, la Compañía controla el pago de dividendos y no se espera distribuir dividendos en un futuro previsible.

La Concesión establece que las compañías tendrán derecho a los siguientes beneficios fiscales:

1. A partir de la adjudicación de la Concesión y durante la ejecución de las obras, los bienes objeto de la Concesión, estarán exentos de:
  - a) El impuesto sobre la transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS) y el de importación al territorio de la República de Panamá de las maquinarias, equipos, suministros, materiales y bienes en general que se destinen a la ejecución de las obras objeto de la Concesión.

# EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

## Notas a los estados financieros consolidados

- b) Impuesto de reexportación.  
c) Impuesto sobre la renta.
2. Durante la administración de las obras o bienes, la Compañía tendrá derecho a exoneración de:
- a) Impuesto sobre la renta mediante la siguiente escala:
- 100% durante los primeros cinco años
  - 75% durante los cinco años siguientes
  - 50% durante el resto de los años de Concesión
- b) Exoneración del 100% del impuesto de timbre.
- c) Exoneración del 100% del impuesto de importación del equipo de mantenimiento y operación indispensable en la administración de las obras de la Concesión.
- d) Exoneración del 100% del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS) en las importaciones del equipo de mantenimiento y operación indispensable para la administración de las obras de la Concesión.
3. Antes y durante la construcción y administración de las obras de la Concesión, las entidades financieras de la Compañía estarán exentas del impuesto sobre la renta, sobre los intereses que cobran por los préstamos que otorguen para el financiamiento de las obras.
4. La Compañía tendrá primera opción para la realización de actividades conexas a la Concesión, en cuyo caso podrá acogerse a los incentivos que otorguen las respectivas leyes de desarrollo.

### (17) Valor razonable de los instrumentos financieros

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable.

	<u>2021</u>			<u>Valor razonable</u>			
	<u>Valor en libros</u>		<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	<u>Partidas por cobrar</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>					
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>							
Fondos en fideicomiso con uso específico	189,650,367	0	189,650,367	-	188,862,992	-	188,862,992
Cuentas por cobrar comerciales y otros	6,594,774	0	6,594,774	-	-	-	-
Depósitos a plazo fijo	3,161,689	0	3,161,689	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	22,992,670	0	22,992,670	-	-	-	-
Efectivo restringido	1,763,280	0	1,763,280	-	-	-	-
	<u>224,162,780</u>	<u>0</u>	<u>224,162,780</u>	-	<u>188,862,992</u>	-	<u>188,862,992</u>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>							
Bonos por pagar	0	702,608,504	702,608,504	-	723,938,171	-	723,938,171
Intereses por pagar	0	4,616,352	4,616,352	-	-	-	-
Depósitos y anticipos de clientes	0	6,483,504	6,483,504	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	0	6,682,581	6,682,581	-	-	-	-
	<u>0</u>	<u>720,390,941</u>	<u>720,390,941</u>	-	<u>723,938,171</u>	-	<u>723,938,171</u>

# EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

## Notas a los estados financieros consolidados

	Valor en libros		2020				Valor razonable	
	Partidas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>								
Fondos en fideicomiso con uso específico	159,800,924	0	159,800,924	-	159,134,764	-	159,134,764	
Cuentas por cobrar comerciales y otros	5,600,845	0	5,600,845	-	-	-	-	
Efectivo y depósitos en bancos	22,714,185	0	22,714,185	-	-	-	-	
Efectivo restringido	1,787,317	0	1,787,317	-	-	-	-	
	<u>189,903,271</u>	<u>0</u>	<u>189,903,271</u>		<u>159,134,764</u>		<u>159,134,764</u>	
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>								
Bonos por pagar	0	724,351,529	724,351,529	-	774,225,259	-	774,225,259	
Intereses por pagar	0	4,861,182	4,861,182	-	-	-	-	
Depósitos y anticipos de clientes	0	8,558,801	8,558,801	-	-	-	-	
Cuentas por pagar comerciales	0	7,986,184	7,986,184	-	-	-	-	
	<u>0</u>	<u>745,757,696</u>	<u>745,757,696</u>		<u>774,225,259</u>		<u>774,225,259</u>	

El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 1, 2 y 3, mostrados arriba ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

### (18) Gestión de riesgos financieros

#### *Objetivos de la administración de riesgos financieros*

Por la naturaleza de sus operaciones, el Grupo está expuesto a diferentes riesgos financieros que pudieran amenazar sus objetivos de negocio, por lo que la identificación proactiva y entendimiento de los riesgos significativos a los que enfrenta el Grupo es crítico para lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, y minimizar los efectos adversos potenciales sobre su realización financiera.

La Administración y control de los riesgos del Grupo recae principalmente sobre la Junta Directiva, que es inicialmente responsable de establecer y conformar la dirección estratégica de la organización, el enfoque del negocio y valores corporativos.

Los principales riesgos financieros identificados por el Grupo son los riesgos de crédito, liquidez y capital, los cuales se describen a continuación:

#### *Riesgo de crédito*

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, fondos en fideicomiso con uso específico y cuentas por cobrar comerciales, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Las cuentas por cobrar consisten en un número importante de clientes principalmente personas naturales que utilizan los corredores.

#### *Riesgo de liquidez*

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo obtenido de operaciones, emisiones de bonos y otras fuentes de financiamientos y contribuciones de los accionistas. Debido a la naturaleza del negocio, el Grupo espera mantener suficientes fondos de efectivo y flexibilidad en los fondos si son requeridos.

## EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros consolidados

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Grupo reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

<u>2021</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>De 2 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos financieros						
Bonos por pagar	702,608,504	1,058,773,352	67,881,593	66,650,296	198,439,611	725,801,852
Indemnizaciones por pagar	14,481,716	17,669,201	0	0	0	17,669,201
Intereses por pagar	4,616,352	4,616,352	4,616,352	0	0	0
Depósitos y anticipos de clientes	6,483,504	6,483,504	6,483,504	0	0	0
Cuentas por pagar comerciales	6,682,581	6,682,581	6,682,581	0	0	0
Total de pasivos financieros	<u>734,872,657</u>	<u>1,094,224,990</u>	<u>85,664,030</u>	<u>66,650,296</u>	<u>198,439,611</u>	<u>743,471,053</u>
<u>2020</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>	<u>Hasta 1 Año</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>De 2 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos financieros						
Bonos por pagar	724,351,529	735,050,549	48,194,141	66,195,866	220,660,542	400,000,000
Indemnizaciones por pagar	14,617,577	17,571,786	0	0	0	17,571,786
Intereses por pagar	4,861,182	4,861,182	4,861,182	0	0	0
Depósitos y anticipos de clientes	8,558,801	8,558,801	8,558,801	0	0	0
Cuentas por pagar comerciales	7,986,184	7,986,184	7,986,184	0	0	0
Total de pasivos financieros	<u>760,375,273</u>	<u>774,028,502</u>	<u>69,600,308</u>	<u>66,195,866</u>	<u>220,660,542</u>	<u>417,571,786</u>

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Grupo mantiene activos líquidos tales como efectivos y equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso con uso específico.

#### *Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Grupo se reduzca por causas de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que estén fuera del control del Grupo.

#### (19) Contingencias

##### Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA)

Al 31 de diciembre de 2021, existen demandas en procesos a saber:

- Proceso ordinario de mayor cuantía tramitado en el Juzgado Segundo de Circuito Ramo Civil de Panamá propuesto por Nelson Planas e Inés Planas, en donde demandan el pago total del inmueble y no parcial por la suma de B/.84,414 por la afectación producto de la construcción de la Fase IIB del Corredor Norte. El Juez Segundo de primera instancia resolvió negar las pretensiones de los demandantes y los condenó al pago de costas. Los demandantes apelaron y está pendiente de resolución por parte del Tribunal Superior. El pago por la afectación está provisionado en el Fideicomiso de Liberación de Vía Fase IIB del Corredor Norte – ENA Este, S. A.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

- Proceso Ordinario de Mayor Cuantía tramitada en el Juzgado Sexto Ramo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá interpuesto por TOGAR, S. A. en contra de ENA y ENA Norte, en donde reclama indemnización económica de B/.2,655,958 por una servidumbre solicitada por PYCSA Panamá, S. A. la cual nunca fue utilizada y el Ministerio de Obras Públicas desafectó como servidumbre pública. Se encuentra en etapa de fijar fecha para práctica de prueba. ENA Norte, S. A. presentó incidente de nulidad por falta de jurisdicción fue admitido y está pendiente de resolución por parte del Juez. No tiene provisión económica.
- Proceso Ordinario de Mayor Cuantía instaurado en el Juzgado Segundo de Circuito Ramo Civil del Primer Distrito Judicial interpuesto por INVERSIONES MANFERSA, S. A., en contra de ENA, en donde demanda indemnización económica por la suma de B/.1,000,000 por la finca No. 38,184. Se contestó la demanda, se adujeron las pruebas y contrapruebas, se presentó incidente de nulidad y está en etapa de admisibilidad de las pruebas y resolución del incidente de nulidad. El caso corresponde a las afectaciones por la construcción de la Fase IIB del Corredor Norte (ENA Este).

#### **ENA Sur, S. A.**

Mantiene reservas para el pago de indemnizaciones a propietarios de fincas afectadas durante la construcción del Corredor Sur hasta por un valor de B/.3,579,981, provisión dejada por ICA Panamá, S. A. (ahora ENA Sur, S. A.) para hacer frente los correspondientes pagos, la cual se está coordinando con Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas el trámite de las resoluciones necesarias para formalizar las escrituras de traspaso de las fincas a la Nación y en consecuencia, el pago de los montos reservados. De las fincas afectadas los siguientes reclamos han sido presentados a la Compañía:

- Existe un proceso ordinario de mayor cuantía propuesto por el Banco Hipotecario Nacional (BHN), y se trata de una reclamación tramitada en el Juzgado Tercero del Circuito Civil de Panamá, en la que el BHN solicita el pago de B/.2,507,923 en concepto de afectación de la Finca No.158,146 al construirse el Corredor Sur. El 7 de diciembre de 2021 el Tribunal Superior emitió la sentencia de segunda instancia mediante la cual se confirma en todas sus partes la sentencia de primera instancia que había condenado a ICA PANAMA (ahora ENA SUR) a pagar al Banco Hipotecario la suma de B/. 1,981,597.63. ENA Sur, S.A. tiene registrada provisión económica de la referida contingencia en el Balance de Cierre a la compra de las acciones de ICA Panamá, S.A. hasta por la suma de ciento treinta y tres mil seiscientos diez balboas (B/.133,610.00). A la fecha de la emisión del estado financiero, está pendiente de notificación de la Sentencia y se comunicó a ICATECH (el Vendedor), mediante Nota 146-22 de 4 de febrero de 2022, que la provisión registrada fue insuficiente, por lo que la diferencia entre la suma a pagar según la sentencia del 7 de diciembre 2021 y la provisión registrada para este caso debe ser cubierta por el Vendedor.
- Proceso Ordinario de mayor cuantía interpuesto por la Cervecería Nacional, S. A., en contra de ICA Panamá, S. A. (ahora ENA Sur, S. A.), Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por la suma de B/.1,763,280, incluyendo costas e intereses, por afectación a la Finca No.28422 de su propiedad. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) presentó escrito oponiéndose a la demanda por falta de competencia del Juzgado de Circuito para conocer de demandas contra el Estado, la cual se negó y se ordenó seguir con el proceso que está en pendiente de que llegue a la fase de práctica de pruebas.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

Cualquier suma de dinero que ENA Sur, S. A., sea condenada a pagar o de cualquier forma deba pagar en exceso a lo declarado en el balance de cierre de ICA Panamá, S. A. al 11 de agosto de 2011, deberán ser indemnizados de conformidad con lo establecido en la Cláusula VI “Indemnizaciones” del contrato de compra-venta de acciones de ICA Panamá, S. A. Para estos dos casos la Compañía mantiene provisionado B/.182,100, aun cuando se considera que la resolución será favorable para el Grupo.

#### **ENA Este, S. A.**

Como resultado de la demanda de Arbitraje promovida por ICAPSA en contra de ENA Este, S. A., y la demanda de reconvención promovida por ENA Este, S. A., el 21 de junio de 2019, el Tribunal de Arbitraje dictó Laudo aceptando parcialmente las pretensiones de las partes, quedando a favor de ICAPSA la suma de B/.1,259,193.

El 11 de octubre de 2019, se presentó proceso de pago por consignación a favor de ICAPSA por B/.1,259,193 repartido al Juzgado Décimo Sexto de Circuito de Panamá, no fue admitida la demanda en primera instancia y se apeló.

En noviembre de 2020 se presentó desistimiento del recurso de apelación debido a que tuvimos conocimiento de que ICAPSA promovió Proceso de Ejecución del Laudo Arbitral, el cual quedó radicado en el Juzgado Undécimo donde el Juez dictó Auto Civil 201-2020 ordenando el pago a ICAPSA de B/.1,322,318 mismo que fuera consignado por ENA Este, S. A. y culminado el proceso ejecutivo.

El desistimiento del proceso de pago por consignación fue culminado el pasado 3 de septiembre de 2021 con la devolución a ENA Este el importe consignado.

#### **(20) Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2021, las principales obligaciones adquiridas por la Compañía con proveedores y prestadores de servicios son:

##### **(i) Contrato de operación**

**ENA Sur, S. A.:** El 1 de julio de 2010, el Estado por conducto del Ministerio de Obras Públicas, Icatech Corporation, en su calidad de accionista de ICA Panamá, S. A. (ahora ENA Sur, S. A.) “el Concesionario” y Maxipista de Panamá, S. A. “el Operador” celebraron el Memorando de Entendimiento cuya cláusula segunda, quedó consignado que Maxipista Panamá, S. A. continuará siendo la responsable de la administración, operación y mantenimiento del Corredor Sur, bajo los términos pactados en el Contrato de Operación y Mantenimiento celebrado el 6 de septiembre de 1999 y sus modificaciones del convenio del 12 de mayo de 2005. Mediante Adenda No.3 al contrato de Operación y Mantenimiento con fecha 12 de agosto de 2011, se incluye acuerdo de mantenimiento menor y establecen los Honorarios al operador. Al 31 de diciembre de 2021, el concesionario pagó por servicios de mantenimiento menor la suma de B/.7,628,271 (diciembre 2020: B/.6,898,194). Los servicios de mantenimiento mayor varían de acuerdo a la realización de un programa de mantenimiento.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

**ENA Norte, S. A.:** El 12 de septiembre de 2012, ENA Norte, S. A. (el “Concesionario”) suscribió con Maxipista de Panamá, S. A. (el “Operador”) Contrato de Operación y Mantenimiento del Corredor Norte, y se establecen los honorarios del contrato a pagar por el Concesionario al **Operador**. Al 31 de diciembre de 2021, el concesionario pagó por servicios de mantenimiento menor la suma de B/.8,993,720 (diciembre 2020: B/.7,781,499). Los servicios de mantenimiento mayor varían de acuerdo a la realización de un programa de mantenimiento.

**ENA Este, S. A.:** En noviembre de 2015, ENA Este, S. A. (el “Concesionario”) suscribió con Maxipista de Panamá, S. A. (el “Operador”) Contrato de Operación y Mantenimiento del Corredor Este, se establecen los honorarios del contrato a pagar por el Concesionario al Operador. Al 31 de diciembre de 2021, el concesionario pagó por servicios de mantenimiento menor la suma de B/.1,593,388 (diciembre 2020: B/.1,358,671). Los servicios de mantenimiento mayor varían de acuerdo a la realización de un programa de mantenimiento.

#### **(ii) Contrato de mantenimiento mayor**

Con fecha 20 de marzo de 2018, ENA Sur, S. A. suscribió un contrato por dos (2) años para ejecutar los trabajos de estudio, diseño y construcción del proyecto de rehabilitación estructural del tramo marino del Corredor Sur por la suma de B/.13,576,115. El 28 de septiembre de 2020 mediante firma de Adenda No.2 al contrato, se acuerda entre las partes un incremento al monto original del contrato por B/.2,393,733. Hasta el 31 de diciembre 2021 se ha incurrido en mantenimiento por virtud de este contrato la suma de B/.16,302,666.

#### **(21) Eventos subsecuentes**

El Grupo ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2021, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 24 de marzo de 2022, la fecha en que estos estados financieros consolidados estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación y con excepción del punto que se resume a continuación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados.

Las operaciones y situación financiera de Empresa Nacional de Autopista, S. A. y Subsidiarias (ENA) pueden verse afectados por los efectos adversos de ciertos problemas de salud pública, como epidemias, pandemias y otras enfermedades contagiosas. En diciembre de 2019, apareció una nueva cepa de coronavirus denominada Covid-19, que a partir del primer trimestre del 2020 se extendió por todo el mundo, lo que causó en el año 2020 una disminución de la actividad económica en el país y afectó negativamente los resultados operativos y financieros de ENA. La medida en que el coronavirus continuará afectando los resultados de ENA, para años posteriores dependerá de los desarrollos futuros del contagio de esta enfermedad, que en la actualidad son altamente inciertos y no se pueden predecir con exactitud.

## **EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Entidad 100% Subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

De acuerdo con nuestras proyecciones internas y dependiendo de la premisa de crecimiento de tráfico que se cumpla, la administración prevé que para el año 2023 los volúmenes de tráfico hayan regresado a los volúmenes que se procesaban antes del inicio de la pandemia.

En estos momentos la administración de ENA analiza diferentes escenarios de proyecciones financieras, con premisas conservadoras que incluyen volúmenes de tráfico reducidos y reducción de gastos no esenciales para la operación.

La Administración preparó una proyección de ingresos/egresos para el año 2022, utilizando las siguientes premisas: i) entre enero y junio del año 2022 los volúmenes de tráfico se mantienen en promedio 11.60% por debajo de los niveles del año 2019, y entre los meses de julio y diciembre del 2022 los tráfico estarán en niveles de 0.60% por debajo de los niveles registrados en el año 2019; si anualizamos los tráfico esperados para el año 2022 los volúmenes estarían 6.10% por debajo de los volúmenes del año 2019. Se espera que en el año 2023 los volúmenes de tráfico serán los mismos que los del año 2019.

De acuerdo con el contrato de deuda de ENA Norte Trust, la concesionaria debe mantener en los fideicomisos de reserva el equivalente a los próximos (2) trimestres de pagos de intereses de la emisión de bonos; el contrato de deuda de ENA Master Trust indica que las concesionarias ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A. deben mantener reservas que cubran los próximos dos (2) semestres del servicio de deuda. Al momento de la emisión de estos estados financieros consolidados, las reservas de servicio de deuda de ambas emisiones de deuda están fondeadas al 100 por ciento.

Cabe destacar que en todos los escenarios de proyecciones financieras que corremos en la actualidad para las 3 concesionarias, no se prevé situaciones que conlleven al incumplimiento en los pagos del servicio de deuda de las (2) emisiones de bonos para los próximos años.